

## **RIESGO POR VIOLACIÓN A LA LIBERTAD DE PRENSA**

Este mapa de riesgo constituye, ante todo, una radiografía parcial. Tanto en Colombia como en países que afrontan una problemática similar, el registro de violaciones a la libertad de prensa no constituye el total de lo que sucede en esta materia. Las razones son diversas: el periodista subestima el hecho o desconoce que lo que le sucedió fue una violación de su derecho a informar; tiene miedo de denunciar o desconfía de las autoridades; no cuenta con el apoyo del medio de comunicación al cual pertenece o no tiene información suficiente sobre el procedimiento que debe seguir. A esto hay que añadirle la precaria información que maneja el Estado en este tema. Por ejemplo, en el caso de las amenazas no hay estadísticas claras ni registros oficiales confiables. Adicionalmente, en algunos departamentos existen pocos medios de comunicación o la oferta informativa es reducida. Así, entre el silencio, la autocensura y el subregistro, los números son meras aproximaciones.

Hecha esta aclaración, este mapa se basa en los registros de la FLIP para establecer en qué lugares del país hay violaciones a la libertad de prensa que puedan coartar el normal desarrollo de las próximas elecciones. Los casos registrados por la FLIP provienen de dos fuentes principales: el Programa de Protección del Ministerio del Interior, que a su vez recoge las denuncias de entidades como la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, y el monitoreo directo de la FLIP, a través de su Red de Alerta y Protección a Periodistas (RAP).

Para efectos de definir la información incluida en este mapa de riesgo por violaciones a la libertad de prensa para el próximo certamen electoral, la FLIP hizo tres filtros. Primero, tomó las violaciones a la libertad de prensa registradas entre el 1 mayo de 2006 y el 15 de agosto de 2007, Segundo, incluyó las violaciones relacionadas con los siguientes indicadores: asesinato, secuestro, amenaza, trato inhumano o degradante, obstrucción al trabajo periodístico, detención ilegal y desplazamiento interno. Tercero, del total de información registrada para esos indicadores tomó únicamente aquella relacionada con cubrimiento a funcionarios públicos, líderes políticos, Fuerza Pública y grupos armados. Por último, para cada caso e indicador, estableció el nivel de riesgo así:

- tres (3), extraordinariamente alto; cuando la violación está directamente relacionada con las próximas elecciones
- dos (2), moderadamente alto; cuando la violación está parcialmente relacionada con las próximas elecciones
- uno (1), alto; cuando se trate de violaciones relacionadas con el cubrimiento a funcionarios públicos, líderes políticos, Fuerza Pública y grupos armados, que no están aparentemente relacionados con las elecciones

Este análisis se centra únicamente en libertad de prensa, y no toma en cuenta variables demográficas externas, como número de habitantes o tamaño de los departamentos.

Adicionalmente, la FLIP ajustó los niveles de riesgo en algunas zonas a partir de los siguientes criterios: gravedad del caso, número de violaciones y conclusiones de las visitas de terreno a algunas de las zonas. Es decir, toma como antecedentes casos documentados y plenamente identificados para advertir que en esas zonas es posible que se presenten nuevas violaciones a la libertad de prensa durante la época electoral. Aun así – y de acuerdo con las salvedades mencionadas – las enormes zonas en blanco en este mapa no están excluidas de estar en riesgo; simplemente no se tiene información verificada, documentada y registrada de lo que pueda estar ocurriendo allí en materia de libertad de prensa.

La siguiente tabla resume los departamentos con mayor número de municipios en riesgo y el nivel promedio de riesgo departamental:

Departamento	Número de municipios	Promedio de riesgo
Valle del Cauca	8	3
Arauca	3	3
Caquetá	3	3
Tolima	4	3
Chocó	2	3
Córdoba	2	3
Magdalena	2	3
Norte de Santander	2	3
Antioquia	1	3
Atlántico	1	3
Bolívar	1	3
Cesar	1	3
Magdalena	1	3
Nariño	1	3
Santander	1	3
Sucre	1	3
Cauca	4	2
Huila	2	2
Meta	2	2
Putumayo	2	2
Amazonas	1	2
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1	2
Bogotá, D.C.	1	2
Casanare	1	2
Meta	1	2

Risaralda	1	2
-----------	---	---

Sobre el particular, a manera de ejemplo se mencionan algunos casos:

**Buenaventura (Valle):** en medio de una crisis política, administrativa, policial, humanitaria y económica se encuentra el periodismo en el puerto, que se debate entre el silencio y la desaparición. En medio de los fuegos cruzados de los actores del conflicto armado y el narcotráfico, en medio de la corrupción administrativa y de la problemática social, el periodismo lucha por ser independiente y combatir la autocensura, cruzada que lo lleva a ser amenazado o a sucumbir a la mordaza impuesta por la violencia y la corrupción.

**Arauca (Arauca):** desde febrero de este año, varios medios de comunicación de Saravena y la ciudad de Arauca han sido intimidados por la guerrilla de las FARC para que cubran las acciones del grupo armado. El hecho más reciente ocurrió el nueve de agosto pasado, cuando varios medios de comunicación del departamento recibieron la llamada de un miembro de las FARC donde conminaba a la lectura de un comunicado. A esto se sumó la actuación del Ejército, que expresó su molestia por la referencia de los medios de comunicación a los pronunciamientos de las FARC, e incluso insinuó que los comunicadores podrían estar cometiendo el delito de “apología al terrorismo”.

**Barrancabermeja (Santander):** en este semestre se reportaron dos casos en que se obstaculizó la circulación de medios impresos, con lo cual se pretendía que los ciudadanos de Barrancabermeja no conocieran investigaciones sobre aparente corrupción administrativa. Dos directores de medios de comunicación de esa ciudad denunciaron que varios ejemplares de una de sus ediciones fueron recogidos cuando publicaron informes de investigación sobre la gestión del alcalde de la ciudad.

**Medellín (Antioquia):** con mayor frecuencia, la labor de los periodistas que cubren las audiencias judiciales de los desmovilizados de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en Medellín, capital del departamento de Antioquia, está siendo observada y documentada con fines desconocidos. Adicionalmente, reciben mensajes y respuestas intimidantes en las entrevistas que llevan a cabo afuera del centro administrativo de esa ciudad, donde se realizan las diligencias. Además de autocensurar a los periodistas, este espiral de miedo y desconfianza comenzó a silenciar a las víctimas de las AUC, quienes habían salido del anonimato para exigir verdad y reparación.

**Montería (Córdoba):** en agosto de 2006 y en un par de ocasiones posteriores, varios periodistas de la ciudad fueron amenazados por informar sobre la aparente desviación de recursos de la salud pública a grupos paramilitares de la zona, algunos de éstos en proceso de desmovilización con el gobierno. Además de las amenazas, algunos de los periodistas tuvieron que abandonar la ciudad para proteger sus vidas.

En el corto y mediano plazo, es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones para mitigar o prevenir los niveles de riesgo identificados:

- Al Comité de Protección a Periodistas, que implemente de manera urgente las medidas de protección aprobadas para periodistas en riesgo, y que realice, de manera preventiva, rondas policiales a los medios de comunicación y a los hogares de los periodistas en las zonas de riesgo.
- A los periodistas, que denuncien cualquier amenaza o intimidación y que eviten las prácticas periodísticas riesgosas, especialmente la militancia política combinada con el ejercicio informativo.
- A los medios de comunicación, que les presten apoyo a los periodistas amenazados o agredidos, y que hagan públicas las políticas de cubrimiento a grupos armados como medida de protección para los periodistas en zonas de riesgo.
- Al Fiscal General de la Nación, Mario Iguarán Arana, que acelere la investigación por violaciones a la libertad de prensa, y que investigue la reorganización de nuevos grupos de autodefensas que estarían detrás de nuevas amenazas a periodistas.
- Al Procurador General de la Nación, Edgardo Maya Villazón, que investigue a los funcionarios públicos que presuntamente han amenazado periodistas o han obstruido su labor.
- A los partidos políticos, que hagan un llamado público a sus seguidores y militantes para que respeten el cubrimiento periodístico, y no pretendan manipularlo ni obstruirlo.